



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 03A



CONVOCAN A CURSAR LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

En la Sede de La Paz y Subsedes Cabo San Lucas, San José del Cabo, Ciudad Constitución y Guerrero Negro,
para la generación 2020-2024

A egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas educativos en el estado de Baja California Sur, a cursar la LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA, generación 2020-2024, en MODALIDAD ESCOLARIZADA de lunes a viernes turno vespertino en La Paz, San José del Cabo, Ciudad Constitución y Guerrero Negro, de martes a viernes turno vespertino y sábados por la mañana para Cabo San Lucas. Esta licenciatura tiene como propósito formar profesionales capaces de analizar la problemáticas educativas y de intervenir de manera creativa en la resolución de las mismas, mediante el dominio de las políticas educativas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano así como del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, su instrumentación y procedimientos técnicos.

PERFIL DE INGRESO

Los antecedentes académicos que se espera posean los aspirantes son: conocimientos y habilidades básicas en filosofía, historia, lógica, matemáticas, lectura, expresión escrita y solución de problemas. Por las características del plan de estudios es importante que los aspirantes demuestren interés y actitud para el trabajo colegiado y colaborativo en el ámbito pedagógico y socioeducativo.

PERFIL DE EGRESO

El egresado contará con los conocimientos generales para construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo nacional, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario. Asimismo, realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural, humanista y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular. Además, diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

Entregar solicitud de registro para aspirantes debidamente requisitada, acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del acta de nacimiento, actualizada en formato ante registro civil, local o foráneo.
- Copia del certificado de estudios de Bachillerato, o en su caso constancia oficial de estar cursando el sexto semestre de Educación Media Superior.
- Copia de la CURP (clave única de registro de población).
- Ficha de depósito por \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.), a la cuenta 65506336971 del Banco Santander, por concepto de proceso de selección.
- Presentar un registro en línea en www.ceneval.edu.mx e imprimir el pase al examen de selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 04 de mayo al 15 junio del 2020, de lunes a viernes de las 8:00 a 20:00 hrs y sábados de 8:00 a 14:30 hrs.

- **La Paz:** En las oficinas del departamento de Control Escolar de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A.
- **Cabo San Lucas:** Escuela primaria, Bicentenario de la Independencia de México, Col. Lomas del Sol 3era. Etapa sobre Blvd. Leona Vicario, a espaldas de la gasolinera, cel. 624 1682387, coordinador Lic. Edgar Oliver Campos Santiago.
- **San José Del Cabo:** Calle Barlovento 236 esquina Calle Huracán. c.p. 23407 Col. Rosarito, tel. 68 87138, coordinadora Lic. Ana Gabriela Ponce Fabila.
- **Ciudad Constitución:** Calle Francisco I Madero esq. Basilio Polanco Higuera, Col. Pueblo Nuevo, c.p. 23641, cel. 613 11100 97, coordinadora Lic. Guadalupe Meza Quintero.
- **Guerrero Negro:** En el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar núm. 21; Dom. Calle Josefina Flores entre Alemán y Victoria S/N, Colonia Marcelo Rubio Ruiz; cel. 615 1124820, coordinadora Lic. María del Pilar Castillo Romero.

APLICACIÓN DE EXAMEN:

Presentarse al proceso de selección a través del examen EXANI II de CENEVAL, el día 22 de junio de 2020, a las 09:00 hrs, en las instalaciones correspondientes a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: En el portal web www.upnlapaz.edu.mx el 06 de julio de 2020.

NOTA: Para ser aceptado se requiere obtener un puntaje mínimo de 800 en el EXANI II de CENEVAL.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Entregar solicitud de inscripción debidamente requisitada, acompañada de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento, original y dos copias.
- Certificado de estudios de Bachillerato (sin tachaduras, enmendaduras y/o enmicados) en original y dos copias. Si este documento es de otra entidad federativa, requiere validarlo en el gobierno del estado donde cursó sus estudios de bachillerato.
- Cuatro fotografías tamaño infantil de frente blanco y negro, en papel mate.
- Ficha de depósito por \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) depositados a la cuenta 65506336971 del Banco Santander, por concepto de inscripción.

NOTA: Se convoca la apertura de un solo grupo por sede o subsede con un número de 30 alumnos para La Paz, Cabo San Lucas, San José del Cabo y Ciudad Constitución y de 25 alumnos para la subsede de Guerrero Negro..

INSCRIPCIONES: En La Paz los días 09 y 10 de julio en un horario de 08:00 a 20:00, el sábado 11 de julio de 08:00 a 14:30. En Cabo San Lucas los días 09 y 10 de Julio en un horario de 16:00 a 21:00 hrs., y sábado 11 en un horario de 08:00 a 14:30. En San José del Cabo, Ciudad Constitución y Guerrero Negro los días 09 y 10 de julio en un horario de 16:00 a 21:00 hrs.

INICIO DE CURSOS: Lunes 24 de agosto de 2020.

TRANSITORIO: Las fechas establecidas para la presente convocatoria estarán sujetas a las disposiciones que emita la Secretaría de Salud ante la contingencia del COVID-19.

Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por la Institución y la SEP de BCS.

INFORMES: En la Subdirección Académica, Coordinación de Licenciaturas y en el Departamento de Control Escolar de la UPN, Unidad 03A sito en Calzada Fco. J. Mújica s/n y calle Benito Beltrán, Col. Reforma. C.P. 23070. La Paz, B.C.S. Tels. (612)1259555, ext. 117.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN



PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ
Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

